



**Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Consejo Federal de Cultura y Educación**

RECOMENDACIÓN Nº 18

Febrero, 1992

RECOMENDACION Nº 18/92 C.F.C y E.

BUENOS AIRES, 21 de febrero de 1992.-

VISTO: El Programa Nacional de Mejoramiento de la Educación Primaria y;

CONSIDERANDO:

Que ha sido analizada la propuesta de los representantes político-técnicos de las diferentes jurisdicciones, reunidos al efecto, durante los días 20 y 21 de febrero del corriente:

Por ello:

LA XI ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION RECOMIENDA:

ARTICULO 1º. Adherir en general al Documento "Programa Nacional de Mejoramiento de la Educación Primaria ", que como Anexo I forma parte de la presente, con las modificaciones que se detallan en el Anexo II de esta Recomendación.

ARTICULO 2º. Comuníquese, cumplido archívese.

FDO: SALONIA-FERRARI

ANEXO II - RECOMENDACION Nº 18/92

ANEXO II

SUBPROGRAMA I: Elaboración de lineamientos básicos curriculares comunes y nacionales del Nivel Primario.-

II.Objetivos

1.Acordar federalmente lineamientos básicos curriculares como el marco fundamental y común en el que se explicitarán los objetivos estratégicos, las competencias básicas y las principales orientaciones de la educación.-

III.Lineas de Acción

1.Elaboración y entrega de Documentos por la DIEP, a partir de los documentos provinciales que se envíen sobre el tema, para la discusión.

IV.Cronograma Tentativo

Se varía el mismo ajustándose un mes las actividades previstas a partir del mes de marzo de 1992.-

SUBPROGRAMA IV: Diagnóstico Integral de la Educación Primaria.

IV. Cronograma Tentativo

Se varia ajustándose un mes las actividades previstas a partir del mes de abril de 1992.-

ANEXO I -RECOMENDACION N 18/92 C.F.C. Y E. PROGRAMA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION PRIMARIA 1992

I. INTRODUCCION:

La importancia de la educación primaria para el desarrollo personal y social exige a los responsables del sector y a la sociedad en su conjunto garantizar a todos los niños argentinos un proceso educativo que ofrezca experiencias significativas a fin de satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

Este nivel ha tenido avances relevantes; sin embargo, los datos disponibles muestran que en nuestro país solo el 56% de los alumnos termina con éxito la escolaridad primaria.

Esta situación reclama acciones con fuerte impacto en el subsistema, a fin de lograr un nivel primario integrado y de alta calidad.

En las últimas décadas se han producido una serie de hechos que interesa destacar, puesto que han iniciado en los aspectos antes mencionados-integración del subsistema y calidad-.

La transferencia de servicios educativos nacionales de nivel primario instrumentada a partir de 1978, ha sido sin lugar a dudas, un hecho de suma importancia para las provincias.

Desde ese momento las provincias asumieron la conducción de la totalidad de establecimientos educacionales de nivel ubicados en su jurisdicción. Sin embargo, dicho proceso de descentralización no estuvo acompañado de mecanismos de integración. En el ámbito curricular, se tomó solo como referencia nacional los contenidos mínimos aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación (C.F.C. Y E.) en 1977.

Los programas o proyectos coordinados por el Gobierno Nacional estuvieron dirigidos a resolver un conjunto de problemáticas específicas y destinados solo a algunas escuelas. Por su significación y alcance, merecen especial mención el Programa EMER y los Proyectos patrocinados por la OEA. El intercambio entre las jurisdicciones se refirió exclusivamente a los aspectos centrales de los programas en ejecución, sin lograr la consolidación de instancias que favorecen la integración del Subsistema tema Nacional de Educación Primaria.

A partir de diciembre de 1983, con el retorno de la democracia, los gobiernos provinciales realizaron esfuerzos importantes referidos a la expansión de la matrícula y al mejoramiento de la calidad de la educación. Se iniciaron procesos de renovación curricular, con significativas innovaciones. Sin embargo, estas realizaciones no tuvieron un nivel de desarrollo homogéneo en todas las jurisdicciones, dado que estos procesos no estuvieron en líneas generales, complementados con el desarrollo o y el fortalecimiento de instancias de intercambio para difundir, transferir o generalizar los avances logrados (cabe

mencionar como excepción algunos temas específicos, tales como cooperativismo, dificultades de aprendizaje, derechos humanos).

Este proceso de renovación curricular estuvo acompañado de una fuerte expansión de la capacitación y actualización para docentes y directivos del nivel; sobre todo en algunas provincias, donde este esfuerzo estuvo vinculado también a la reorganización institucional de las escuelas y de los subsistemas provinciales, a través de estrategias de descentralización y nuclearización.

En julio de 1989 se inicia un proceso tendiente a integrar el subsistema nacional de nivel primario, mediante la realización de encuentros nacionales de las direcciones provinciales del nivel - coordinados por la Dirección Educación Inicial y Primaria (DEIP) del Ministerio de Cultura y Educación- y la elaboración de estudios sobre la problemática del sector.

En este marco, la DEIP preparo un Estudio Comparativo Curricular, donde se cotejaron los documentos curriculares vigentes al 30-12-90 en todas las jurisdicciones (Provinciales, Nacional, Municipal). Este trabajo permitió posteriormente un "Estudio de Compatibilización de los Documentos Curriculares del Nivel Primario" (1), con el fin de encontrar un denominador común a todas las experiencias, insumo necesario para la elaboración de lineamientos curriculares básicos para el nivel primario . (2)

Otros estudios realizados en el ámbito de la Dirección Nacional de Planificación e Investigación Educativa (DNPE) del Ministerio de Cultura y Educación (3) presenta "una descripción de las definiciones conceptuales que subyacen a las innovaciones curriculares emprendidas en algunas provincias y de las características de la gestión e implementación de dichas innovaciones".

II MARCO GENERAL:

En el documento "Bases para la Transformación Educativa" (4) se hace referencia al contexto actual de la educación argentina, los principios fundamentales y las pautas básicas que sustentan la propuesta de transformación, los criterios estratégicos y las políticas y líneas de acción. Se plantean la relevancia y el alto impacto que debe tener la acción educativa, tanto en la esfera social como en la individual.

La contribución de la educación a la construcción y consolidación de una sociedad democrática con justicia social, solo será fructífera en la medida en que el pasaje por el sistema educativo signifique para los individuos la participación en el proceso comunitario de creación cultural, donde ocupen un lugar preponderante la lengua, la historia y los contenidos mas relevantes de la vida nacional, la ciencia y la tecnología, de modo de contribuir a la integración nacional y posibilitar una inserción adecuada en la vida social y en el mundo del trabajo.

Por eso es insoslayable orientar los esfuerzos para:

- Favorecer el acceso de los niños a la escuela primaria y lograr su permanencia en el sistema hasta completar su educación básica.
- Desarrollar propuestas curriculares en el nivel primario que permitan -desde una visión de unidad nacional- el desarrollo de objetivos y contenidos educativos que

asuman e integren la diversidad y las particularidades regionales y locales, posibilitando a los alumnos:

- . Su realización personal y social así como su acceso al patrimonio cultural argentino.

- . El protagonismo inteligente, solidario y transformador de la sociedad en que se insertan.

- Ofrecer alternativas educativas que posibiliten finalizar la escolaridad primaria a aquellos niños que desertaron o nunca asistieron a la escuela.

- Evaluar el nivel primario en sus aspectos cuantitativos y cualitativos, a través de un sistema que garantice su actualización y retroalimentación permanente. De este modo será posible analizar en todas sus dimensiones la problemática del nivel y adoptar decisiones adecuadas.

III. OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación primaria mediante la formulación de estrategias que atiendan a las necesidades y particularidades de las diversas regiones y comunidades del país, en el marco de una gestión de la educación que favorezca la integración del sistema nacional y el desarrollo de mecanismos compensatorios.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Integrar el subsistema nacional de educación primaria de manera que garantice la unidad nacional y responda a la diversidad de las demandas educativas provinciales y locales.

2. Promover la terminación de la escolaridad primaria de la población menor de 14 años, a través de:

- . el mejoramiento de la retención y la disminución de la repitencia en las zonas más desfavorecidas.

- . el desarrollo de alternativas educativas para los niños que abandonaron o nunca asistieron a la escuela.

3. Implementar un sistema permanente de evaluación integral del nivel.

4. Promover la sistematización de experiencias, el intercambio de información y la investigación educativa que ayuden a mejorar permanentemente los servicios de nivel primario en el conjunto de las jurisdicciones.

5. Propiciar procesos de formación continua de los educadores, que faciliten la reflexión sobre la propia práctica y la actualización de los conocimientos.

V. PROPUESTAS DEL MC Y E:

A fin de poder cumplir con los objetivos enunciados, el MCE propone inicialmente en el marco del proceso de transformación educativa, los siguientes subprogramas:

1. Elaboración de lineamientos nacionales comunes para el nivel primario.
2. Mejoramiento de la retención y disminución de la repitencia en zonas desfavorecidas.
3. Educación básica para niños en riesgo (hasta 14 años) que abandonaron o no asistieron a la escuela primaria.
4. Diagnóstico integral del nivel primario.

SUBPROGRAMA 1

ELABORACION DE LINEAMIENTOS CURRICULARES COMUNES Y NACIONALES DEL NIVEL PRIMARIO

I. INTRODUCCION:

El Ministerio de Cultura y Educación se propone continuar con el proceso de elaboración de un instrumento que contemple las grandes orientaciones del Proyecto Educativo Nacional en lo que respecta al nivel primario, teniendo como base las valiosas experiencias educativas nacionales, provinciales y municipales de nuestro país. Así, este subprograma forma parte integral de los programas de nivel primario y de transformación curricular en cuyos supuestos se base y cuyos objetivos intenta concretar.

Como resultado de etapas anteriores, mencionamos los encuentros nacionales del nivel primario que el Ministro de Cultura y Educación a través de la Dirección de Nivel Inicial y Primario convocó en su oportunidad. Los temas tratados fueron:
.Proyecto Nacional y Currículo .Formación y Capacitación Docente .Participación Comunitaria en la Elaboración del Currículo

Como aporte a la discusión desarrollada en estos encuentros, se publicaron los siguientes documentos:

.Estudio comparativo de Currículos de Jurisdicción Nacional, Provincial y Municipal. Primera y Segunda parte.

.Estudios acerca del Estado Actual de las Disciplinas Básicas que orientan al Currículo.

Posteriormente, en la Asamblea del Consejo Federal de Cultura y Educación realizada en Bs.As., el 3 de octubre de 1991, se presentó el "Estudio de Compatibilización de los Documentos curriculares del Nivel Primario vigentes en la República Argentina " al que ya se ha hecho referencia en la Introducción.

En la próxima etapa y a partir de estos presupuestos básicos, que son el resultado del intercambio y los estudios realizados, se elaborarán en forma concertada con las jurisdicciones los lineamientos curriculares comunes y nacionales que aseguren los objetivos y competencias básicas de aprendizaje que los alumnos de este nivel deberán desarrollar y alcanzar en su escolaridad primaria.

Se precisaran también los mecanismos organizacionales, operativos y técnico-pedagógicos que permitan la articulación entre estos componentes curriculares y los intereses y problemáticas locales, regionales y nacionales, explicitados en los currículos en marcha.

Este Subprograma contempla además, la implementación conjunta de estrategias de capacitación de los actores educativos y la publicación de documentos de apoyo que orienten este proceso. Asimismo, la incorporación de los resultados que se vayan obteniendo de la evaluación integral del nivel primario, permitirá la retroalimentación necesaria para un ajuste permanente del currículo escolar.

II. OBJETIVOS:

1- Establecer los lineamientos curriculares comunes y nacionales como el marco fundamental y común en el que se explicitaran los objetivos estratégicos, las competencias básicas y las principales orientaciones de la educación.

2- Determinar los mecanismos de articulación curricular que aseguren:

.la integración de las experiencias propias de cada jurisdicción

.el desarrollo curricular centrado en la escuela

.el respeto por la amplia gama de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.

.la transformación permanente del currículo

3- Desarrollar acciones de capacitación continua que permitan la actualización y el protagonismo de los docentes en la elaboración curricular.

III. LINEAS DE ACCION:

1- Elaboración y entrega de documentos elaborados por la DEIP para la discusión:

a) Objetivos estratégicos del Nivel

b) Competencias básicas en lengua-matemática-ciencias sociales- ciencias naturales-idioma extranjero-iniciación científica y tecnológica- educación física- ética.

c) Mecanismos articuladores del currículo

2- Realización de encuentros regionales para la discusión de las propuestas con la participación de responsables y equipos técnicos nacionales y provinciales, supervisores, directivos y docentes de la provincia sede.

3- Reelaboración de documentos sobre la base de las conclusiones de los encuentros regionales y remisión a las provincias.

4- Realización de Encuentro Nacional para la aprobación de documento final.

5- Recopilación de documentos de apoyo a los docentes sobre actualización de contenidos y metodologías elaborados en las provincias.

6- Elaboración de folletos de actualización metodológica de contenidos.

7- Desarrollo de cursos de capacitación provinciales, regionales y nacionales.

IV. CRONOGRAMA TENTATIVO:

. Recepción de demandas específicas de capacitación. Remisión a las provincias de la versión final corregida de Marzo de la compatibilización curricular 1992: . Remisión a las provincias de documentos de la propuesta de la DEIP referente a los objetivos estratégicos del nivel primario. Recolección de documentos provinciales de apoyo a los docentes sobre actualización curricular

. Encuentros regionales para el análisis y discusión de la Abril de propuesta 1992: . Elaboración y envío de documentos de apoyo para las distintas áreas

. Remisión a las provincias de documentos base sobre las Mayo Mayo de competencias básicas de aprendizaje elaboradas por la DEIP. 1992 . Cursos Provinciales

Junio-Julio . Encuentros regionales para el análisis y discusión de las Agosto de competencias básicas 1992 . Cursos regionales por áreas para personal técnico, docentes- directivos y supervisores.

Setiembre . Ajuste de las propuestas en función de las sugerencias. de 1992 . Cursos nacionales para docentes-directivos y supervisores.

Octubre . Elaboración del documento final y envío a las jurisdicciones.

Noviembre . Cursos nacionales para docentes-directivos y supervisores de 1992 . Encuentro Nacional para la aprobación del documento final

SUBPROGRAMA 2

MEJORAMIENTO DE LA RETENCION Y DISMINUCION DE LA REPITENCIA

EN ZONAS DESFAVORECIDAS

I. INTRODUCCION

El objetivo general de este Subprograma es:

promover un conjunto de acciones que incidan sobre los factores endógenos relacionados con la deserción y la repitencia, tanto en los aspectos referidos a la organización institucional como a la curricular, en zonas de población rural y urbana marginal.

Se han elegido, en una primera etapa, estos dos sectores de población por ser aquellas donde se registran los mas elevados indices de deserción y repitencia.

Se sabe que algunas jurisdicciones han desarrollado experiencias importantes en ambos temáticas, enfocando en particular: la prevención y atención del niño con dificultades de aprendizaje, la orientación escolar, la articulación entre niveles , la estructura organizativa de la escuela, entre otras.

Por ello nos proponemos, en primer lugar realizar el relevamiento, la sistematización y difusión de estas experiencias con el objeto de posibilitar la generalización de aquellas que han resultado exitosas.

Este intercambio permitiría aunar criterios y elaborar estrategias tendientes a combatir la repitencia y el desgranamiento escolar de la poblaciones meta.

La selección de establecimientos en algunas jurisdicciones con situación mas critica permitirá desarrollar y sistematizar experiencias que posibiliten generar un saber para ser transferido a otras escuelas con realidades semejantes. Es importante destacar que lo significativo para la experiencia serán los criterios con

que se resuelven en cada caso las situaciones y no los mecanismos concretos que generalmente serán propios de cada localidad.

Se prevé la realización de seminarios, encuentros y talleres que permitan la formulación de criterios básicos a partir de los cuales cada comunidad escolar específica implemente acciones que tiendan al desarrollo de modalidades alternativas de organización, planificación y gestión educativa primaria que contribuyan a la superación de los déficit diagnosticados previamente por cada una de las jurisdicciones.

Estas acciones darán lugar a la elaboración y publicación de documentos informativos y de orientación didáctica y se complementan con las acciones de capacitación previstas en el subprograma de reformulación curricular.

El desarrollo de este subprograma tendrá dos niveles de participación de las jurisdicciones: algunas colaboraran aportando sus experiencias y conociendo la evolución del programa en la etapa de difusión de los resultados y otras realizaran ex experiencias intensivas en algunos establecimientos con la estrategia de investigación-acción-.

II. OBJETIVOS

1.Sistematizar y difundir información nacional e internacional referida a:

.fracaso escolar; deserción y repitencia .experiencias innovadoras en educación rural y urbano-marginal

1.orientación educativa .prevención y atención de dificultades de aprendizaje

2.Desarrollar y sistematizar en zonas rurales y urbano marginales experiencias que involucren:

.organización institucional .diseño curricular y su articulación con las necesidades básicas de la comunidad .prevención de las dificultades de aprendizaje y atención de las mismas. .acciones de orientación educativa .estrategias de capacitación docente para favorecer el ajuste a las necesidades específicas de las poblaciones rurales y urbano-marginal

III. LINEAS DE ACCION

1.Recolección y sistematización de información nacional, provincial, municipal e internacional de los temas mencionados.

2.Determinación de provincias donde se desarrollaran las experiencias

3.Integración de Universidades, y Profesorados en cada provincia, para asociarse, y apoyar la experiencia.

4.Constitución de equipos provinciales.

5.Elaboración por MCyE de documento base de las propuestas y definición de los campos de cada sector, estrategias de capacitación y seguimiento.

6.Reunión nacional con equipos provinciales para cada realidad a fin de acordar criterios generales y líneas de acción.

7.Selección de establecimientos con altos porcentajes de deserción y repitencia y caracterización de los mismos.

8.Desarrollo de líneas de acción en cada provincia con participación de supervisores, directivos, docentes-comunidad y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales.

9.Elaboración de material de apoyo, capacitación, seguimiento, sistematización y evaluación por el MC y E.

10.Reuniones periódicas de intercambio y evaluación continua.

IV. CRONOGRAMA TENTATIVO:

.Relevamiento de experiencias realizadas en las distintas jurisdicciones, en nivel nacional e internacional. de .Elaboración de documento marco preliminar para cada uno de 1992: los proyectos: rural y urbano-marginal.

Abril .Sistematización de las experiencias de .Remisión de documento preliminar a las jurisdicciones para 1992: recibir los aportes.-

.Reelaboración de los documentos preliminares.

Mayo .Determinación de las provincias que participan en cada de proyecto 1992: .Acuerdos

.Reunión nacional .Diagnósticos provinciales

Junio-Julio .Envío de material de apoyo a los docentes de 1992 .Inicio de acciones de capacitación

Agosto- .Difusión de estrategias de prevención y Diciembre atención de dificultades de aprendizaje de 1992 a todas las provincias

Noviembre- .EVALUACION PROYECTIVA con participación de todas las provincias.

Diciembre de 1993: .Profundización de las experiencias.

SUBPROGRAMA 3

EDUCACION BASICA PARA NIÑOS QUE ABANDONARON O NO ASISTIERON A LA ESCUELA PRIMARIA

I. INTRODUCCION:

La Dirección de Educación Inicial y Primaria en forma conjunta con la Dirección de Adultos identificaron como problemática prioritaria la de los niños en situación de riesgo, que nunca asistieron o que abandonaron la escuela primaria.

Para atender esta situación se elaboro el Proyecto CREAS (Centros de Recursos Educativos y Asistenciales).

La finalidad del mismo es crear una respuesta institucional a la demanda educativa que expresan los niños en situación de riesgo.

A los efectos del análisis se define a los niños y jóvenes en riesgo como aquellos que viven en ambientes desprovistos de las condiciones apropiadas para desarrollar su potencial humano. Estas condiciones pueden ser físicas o socioculturales. Son generalmente parte de familias que no tienen medios apropiados para su crecimiento y desarrollo como unidad.

Estos niños tienen necesidades imperiosas de aprendizajes básicos que garanticen su subsistencia, que los capacite para organizar y mantener grupos humanos de referencia, para establecer lazos de solidaridad y apoyo, para adquirir los valores morales y sociales que regule su comportamiento.

El proyecto CREAS consiste en la creación de centros que funcionaran atendiendo niños que han abandonado la escuela o que no han ingresado en la misma. Será relevante la relación con sus familiares directos o aquellos que cumplen o pueden cumplir las funciones de tales. Se trata de experiencias no-graduadas de educación básica, con curriculares de estos niños.

Este Subprograma deberá desarrollarse coordinadamente con los responsables de las escuelas de nivel primario de la zona, a fin de evitar la competencia y superposición de esfuerzos.

Para desarrollar la experiencia se reformularán para la edad de 10 a 14 años los criterios y supuestos del "Programa Federal de Alfabetización y Educación Básica para Adultos", pues este sector de niños pide asistir a estos centros. Sus experiencias de vida inciden directamente en el tipo de atención educativa que demandan. Por las características del programa y de la población a la que va dirigida es indispensable acompañarla de un fuerte componente investigativo que posibilite generar conocimientos que permitan la extensión y mejoramiento de la propuesta.

II. OBJETIVOS:

1.- Objetivo General

Promover la prestación de servicios de Educación Básica a la población de 10 a 14 años que nunca asistió o que abandono la escuela primaria.

2.- Objetivos Específicos

-Crear servicios de educación básica para niños de 10 a 14 años que nunca asistieron o que abandonaron la escuela primaria.

-Articular respuestas educativas flexibles de educación básica cuyas características de organización y currículo respondan a las necesidades de los destinatarios.

-Garantizar la capacitación y perfeccionamiento sobre la temática específica de los trabajadores de la educación básica y de otros miembros de la comunidad que participen del proyecto.

-Articular con otras áreas de gobierno y concretar con distintos sectores de la sociedad civil.

-Realizar el seguimiento de las acciones del proyecto, sistematizarlas y evaluarlas en forma permanente de manera que permita el mejoramiento y reformulación de las mismas cuando sea necesario.

-Detectar, movilizar y optimizar los recursos humanos y materiales existentes para desarrollar el proyecto.

III. LINEAS DE ACCION:

1.- Elaboración por el M.C. y E. de orientación para:

-Realización de diagnostico -Desarrollo del proyecto -Organización curricular - Selección y capacitación de los educadores. -Seguimiento, evaluación y sistematización de las acciones. -Coordinación intersectorial.

2.- Determinación de provincias participantes de la experiencia. Constitución de los equipos provinciales a fin de lograr:

- Articulación con los distintos niveles y modalidades en la jurisdicción. - Organización institucional y curricular - Criterios y propuestas para la apertura de centros. - Selección y capacitación de los educadores. - Elaboración de material de apoyo a los docentes. - Seguimiento, evaluación y sistematización de las acciones desarrolladas en la jurisdicción. - Coordinación intersectorial.

3.- Reuniones con todas las provincias participantes para acordar y coordinar acciones y la sistematización de las mismas.

4.- Realización de un diagnostico que permita objetivar la problemática a atender y los recursos humanos y materiales disponibles.

5.- Organización del diseño provincial y articulación con escala primaria común.

6.- Capacitación y selección de educadores. Diseño de capacitación continua.

7.- Coordinación e integración con otras áreas de gobierno y organismos no gubernamentales.

8.- Aperturas de centros, capacitación, seguimiento, evaluación y sistematización permanentes.

IV. CRONOGRAMA TENTATIVO

.Elaboración de documento base preliminar. Marzo de .Realización de prediagnósticos provinciales. 1992: .Determinación de provincias interesadas en desarrollar el proyecto. .Realización Encuentro Nacional con provincias interesadas. Abril de Acuerdos para desarrollo de la experiencia. 1992: .Determinación de pcias. que realizaran el proyecto. .Constitución de equipos provinciales. Mayo- .Organización del proyecto de la jurisdicción. Julio de .Capacitación y selección de educadores. 1992: .Aplicación del sistema de seguimiento, evaluación y sistematización- acordado. Agosto 1992 .Apertura de centros y capacitación continua de los educadores. Noviembre- Diciembre .EVALUACION PROYECTIVA de 1992: 1993: .Profundización y expansión de la experiencia.

NOTA: La reunión Nacional de abril determinara un cronograma mas ajustado de la experiencia.

SUBPROGRAMA 4

DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA EDUCACION PRIMARIA

1. INTRODUCCION:

En ámbitos representativos de la comunidad educativa nacional existe consenso acerca de la necesidad de contar con información sobre los diversos aspectos que abarca la problemática del nivel. En efecto, resulta impensable el diseño, ejecución y seguimiento de políticas transformadoras sin un conocimiento exhaustivo de la realidad del país, a fin de determinar con precisión los factores críticos y las alternativas viables de solución a los problemas.

En el ámbito de cada jurisdicción se han realizado esfuerzos para la sistematización de información sobre el nivel primario. Sin embargo, no contamos aun con una visión de conjunto que permita alimentar las estrategias de mejoramiento de la calidad de los servicios, en el marco de la concertación de

políticas y programas, la coordinación y el aprovechamiento de los recursos técnicos y materiales.

La elaboración de un diagnóstico integral de la educación primaria tiene como propósito obtener esta visión de conjunto, que se concibe como un proceso colectivo de construcción de nuevos conocimientos.

Dicho proceso está orientado a obtener una adecuada descripción del estado de la educación primaria, así como de los procesos fundamentales que se registran en el sistema. Por otra parte, será necesario introducir una tercera perspectiva de análisis, que atraviesa las dos anteriores, de modo de contemplar la globalidad de la acción educativa: la caracterización de las perspectivas y las estrategias de los diversos actores.

Se presentan, asimismo, otras cuestiones que merecen ser destacadas especialmente. La primera de ellas guarda relación con la referencia espacial que debe incorporar el diagnóstico. En este sentido, interesa establecer la dimensión de la totalidad (o sea, el conjunto del país), a fin de detectar elementos comunes y las que presenta cada región. Para ello existen fuentes de información sociodemográfica disponibles y debemos desarrollar metodologías de aprovechamiento de dichas fuentes. Al mismo tiempo de reconstruir este marco global, será necesario comenzar a trabajar en el desarrollo de metodologías específicas a nivel regional y local, de modo de obtener información útil para dichos ámbitos.

La segunda cuestión está referida a la necesidad de elaborar el diagnóstico con el encuadre de la gestión educativa. Esto significa estudiar los modelos de organización, de conducción y de supervisión en las distintas áreas del sistema educativo.

La definición de este encuadre global posibilitará la utilización de diversas metodologías de análisis cuantitativo y cualitativo, sincrónico y diacrónico (estáticos y dinámicos o de acumulación y de proceso), presentados en forma estratégica, de manera de poner al descubierto los problemas que demandan transformaciones.

En cuanto a los problemas que habrán de seleccionarse, dicho diagnóstico debería lograr una caracterización de factores tales como: oferta del nivel, recursos existentes, procesos de gobierno o gestión, actores y logros de aprendizaje de los alumnos.

El desafío que se presenta consiste, pues, en realizar esta tarea de forma mancomunada, mediante la discriminación de responsabilidades y la conjugación de los esfuerzos del MCE y las jurisdicciones, en el marco de la Red Federal de Planeamiento e Investigación de la Educación. De esta forma, aspiramos a dar respuestas a inquietudes planteadas en el seno de este Consejo Federal de Cultura y Educación y en el Primer Encuentro Federal de Educación Primaria.

II. OBJETIVOS:

1. Obtener y analizar información para lograr una visión integral que permita fundamentar el proceso de transformación de la escuela primaria y explicar distintas situaciones problemáticas en los diferentes sectores y niveles del sistema educativo.

2. Incorporar los resultados del diagnóstico integral a la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados a la transformación y mejoramiento de la calidad de la educación del nivel.

3. Desarrollar acciones de capacitación que posibiliten la actualización y el protagonismo de los actores en la producción y utilización de información y en la planificación de programas de transformación educativa.

III. LINEAS DE ACCION:

1. Definición de una propuesta de diseño metodológico que permita visualizar los aspectos cuantitativos y cualitativos referidos al estado y los procesos fundamentales de la educación primaria.

2. Concertación con las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires del diseño metodológico definitivo a utilizar, de los criterios organizativos para la ejecución del estudio y de las responsabilidades operativas de I Ministerio de Cultura y Educación y cada una de las jurisdicciones.

3. Organización de los equipos responsables de la tarea y capacitación de sus integrantes -en la medida que fuese necesario- en aspectos metodológicos y técnicos, con la cooperación de las universidades integrantes de la Red Federal de Planeamiento e Investigación de la Educación.

4. Puesta en marcha de la realización del relevamiento y sistematización de la información.

5. Organización de reuniones nacionales y/o regionales para la realización de los análisis y la interpretación conjunta de los resultados obtenidos.

IV. CRONOGRAMA TENTATIVO:

. Elaboración de la propuesta de diseño metodológico. Marzo-Abril. Organización de los equipos responsables de la tarea. 1992 Capacitación de los integrantes. Abril-Mayo . Discusión y concertación del diseño definitivo. 1992 Mayo-Diciembre. Puesta en marcha del programa. Análisis, interpretación y comunicación de los resultados.